



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESPA. MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Notificación por medio de anuncio

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de la deuda contraída con esta mutua por doña Maricica Narcis Moldovan, con NIF Y867813R y NAF 091024380977, por un importe total de 330,49 euros (trescientos treinta con cuarenta y nueve euros), correspondiente a los gastos abonados por esta mutua, en relación con la prestación indebida, se abonó por riesgo durante el embarazo hasta el día 31/07/2023 cuando su relación laboral finalizó el 23/07/2023.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrá ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estime oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 21 de septiembre de 2023.

La directora provincial,
Carolina de Miguel Lancha